**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, SIS-SS-UNEME-EC**

**GENERALIDADES**

El Informe Mensual de Actividades en la Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas está formado por 2 hojas. La fuente de llenado son los registros propios de la unidad y puede apoyarse en los formatos primarios del SIS.

El responsable de llenado es el coordinador de la unidad. Elabore el reporte con letra legible y de molde. En el encabezado de las hojas anote el nombre de la Unidad Médica, la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), Nombre del Médico responsable del llenado del informe, el mes estadístico al que corresponde la información y el año calendario en curso.

**Hoja 1 de 2**

**CONSULTA A CASO EN SEGUIMIENTO:**

Registre el Total de consultas realizadas durante el mes estadístico (Médicas y no Médicas) de acuerdo a las variables solicitadas.

* **Consulta**
* **Mujeres, Hombres:** anote el total de consultas otorgadas durante el mes estadístico a los pacientes. De acuerdo a si son de “Primera vez” o “Subsecuentes”, dividiéndolas por grupos de edad.

**Nota:** Una vez que el paciente es ingresado a la UNEME EC y se le brinde una consulta “médica o no médica de primera vez”, en algún mes estadístico previo, se deberá registrar sólo en “Consulta Subsecuente”. Ejemplo: Un reingreso a la Unidad por algún motivo justificado es equivalente a clasificar como “Consulta Subsecuente”.

**CONSULTA MÉDICA:**

Registre todas las consultas otorgadas durante el mes estadístico por el personal **Médico.**

* **Primera vez en la unidad:** registre el número de pacientes a quienes se les brindo consulta por primera vez en la UNEME EC, sin importar el sexo o grupo de edad.
* **Subsecuente:** registre el número de pacientes a quienes se les brindo consulta subsecuente, en la UNEME EC, sin importar el sexo o grupo de edad.

**CONSULTA “NO MÉDICAS”:** registre el número total de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas durante el mes estadístico de acuerdo a las variables solicitadas: Enfermería, Nutrición y Psicología.

**REFERENCIA**

* **Pacientes** **referidos:** Registre el total de pacientes que fueron enviados durante el mes estadístico a una unidad de mayor complejidad para su atención.
* **Pacientes contrarreferidos:** Registre el total de pacientes que fueron reenviados durante el mes estadístico a unidad que lo refirió después de haber recibido tratamiento en la UNEME EC.

**INTERVENCIONES A PACIENTES DE PRIMERA VEZ:**

Registre a todos los pacientes a los que se les haya realizado **por primera vez en la UNEME EC** toma de muestras, exámenes o planes durante el mes estadístico,con el objeto de prevenir y en su caso detectar de manera oportuna las complicaciones de las principales enfermedades crónicas.

* **Revisión de Fondo de fondo de ojo:** Registre el número de pacientes a los que se les realizó revisión de fondo de ojo por el médico tratante.
* **Exploración podológica:** Registre el número de pacientes a los que se les realizó exploración podológica instrumentada por el personal de enfermería.
* **Estudios de Hemoglobina glucosilada:** Registre el número de pacientes con diagnóstico de diabetes a los que se les realizó prueba de hemoglobina glucosilada en las UNEMES EC.
* **Estudios de microalbuminuria:** Registre el número de pacientes a los que se les realizó prueba de microalbuminuria.
* **Con Plan de actividad física:** Registre el número de pacientes a los que se les elaboró un plan de actividad física.
* **Plan de cuidados de Enfermería:** Registre a todos los pacientes a los que se les haya iniciado plan de cuidados, elaborando el cuestionario de las 14 necesidades de Virginia Henderson.
* **Plan de alimentación:** Registre el número de pacientes a los que se les realizó plan de alimentación por el área de nutrición.

**Nota:** Si el paciente ya ha recibido estas intervenciones en otro mes estadístico previo**, “Cuide de no duplicar intervenciones en este apartado”.**

**DETECCIONES**

El objetivo de esta actividad es la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas con el fin de canalizar a los pacientes a su unidad de primer nivel correspondiente para iniciar tratamiento de manera temprana en la evolución natural de la enfermedad, para evitar las complicaciones de éstas. La Detección se realiza a la población de responsabilidad de la Secretaria de Salud de 20 años y más que acuda a los módulos comunitarios que instala la UNEME EC con el objetivo de realizar una búsqueda intencionada de un padecimiento a través de la toma de muestras, exámenes o signos que permitan su identificación temprana y con ello la detección oportuna. Si la detección es negativa solicitar nuevamente a los tres años, o antes si el personal de salud lo considera conveniente, realizar la invitación al grupo preventivo de la UNEME EC, si la detección resultara positiva referirlo enviarlo a 1er nivel de atención o a la UNEME EC, para confirmar o descartar el diagnóstico e iniciar tratamiento.

Registre a todos los pacientes a los que se les haya realizado una búsqueda intencionada de un padecimiento a través de la toma de muestras, exámenes o signos que permitan su identificación temprana.

Con base al resultado del “Cuestionario de Factores de Riesgo”, anote el resultado en la fila correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

**DETECCIÓN POSITIVA**

* Si es Positiva a una enfermedad, regístrela en el padecimiento correspondiente de acuerdo al sexo y el resto de las detecciones en los renglones de Negativo respecto a los padecimientos que le correspondan.
* Si es positivo a dos enfermedades, regístrelas en los padecimientos correspondientes, según sexo y el resto de las detecciones en los renglones de Negativo de acuerdo a los padecimientos.
* Si es positivo a **tres o más** de estos padecimientos incluyendo a Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad, Dislipidemia, regístrelos en los correspondientes de acuerdo al sexo y **ADEMÁS REGÍSTRELO EN SÍNDROME METABÓLICO.**
* Si la detección resultara negativa para cada uno de los padecimientos, regístrelo como una detección negativa, por enfermedad, en el rubro de detecciones Negativo según el padecimiento que corresponda.
* **Diabetes Mellitus:** Considere una prueba positiva cuando en el Cuestionario de Factores de Riesgo se obtengan 10 puntos o más y se le haya realizado una glucemia capilar preferentemente en ayuno (ausencia de ingesta calórica por al menos 8 horas) y presenta glucosa igual o mayor a 100 mg/dl; o bien si se realiza en forma casual (a cualquier hora del día) y el resultado sea igual o mayor a 140 mg/dl.

**NOTA:** Si se detecta una persona con probable glucosa alterada en ayuno (igual o mayor de 100 mg/dl hasta 125 mg/dl) proceda a indicar su riesgo e invítela a realizarse un nuevo estudio en el Centro de Salud o UNEME EC.

* **Hipertensión Arterial:** Se considera detección positiva cuando, basado en el promedio de dos mediciones realizadas en la misma consulta con una diferencia de dos o más minutos, se obtienen cifras igual o mayor a 140/90 mm/Hg.

**NOTA:** Si se detecta una persona con presión arterial fronteriza (PA sistólica entre los rangos de >130 y <140 y PA diastólica >85 y <90) proceda a indicar su riesgo e invítela a realizarse un nuevo estudio en el Centro de Salud, o UNEME EC.

* **Obesidad:** Se considera detección positiva cuando se presenta un IMC mayor o igual a 30.
* **Dislipidemias:** Considere una prueba positiva cuando en los estudios requeridos (en laboratorio o tira reactiva) las cifras de colesterol sean igual o mayor a 200 mg/dl y/o de triglicéridos igual o mayor a 150 mg/dl posterior a un ayuno de 12 horas, HDL <40 mg/dl (si tiene disponible el reactivo).
* **Síndrome Metabólico:** Cuando el paciente resulte positivo en la detección para tres o más enfermedades crónico degenerativas (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad, Dislipidemia), considere los criterios anteriores correspondientes para cada enfermedad.
* **Estado de Depresión:** A los pacientes que reciben atención médica en la UNEME EC, y se aplique el test de escala HAD. Cuando el resultado obtenido es “Probable depresión o Depresión Significativa”; se considera detección positiva y se registra el resultado en la fila que corresponde, de lo contrario registrarla como detección negativa.
* **Adicciones Alcoholismo:** Realice la pregunta ¿Ingiere Alcohol?: Si el resultado de esta es “No”, registre el resultado en la fila de detección negativa. Cuando la Respuesta es “Sí”, registre la detección como positiva y aplique el “Cuestionario Audit“ (ALCOHOLISMO), con la finalidad de medir el grado o nivel de adicción.
* **Adicciones tabaquismo:** Realice la pregunta ¿Fuma?” Si el resultado de esta es “No”, registre el resultado en la fila de detección negativa. Cuando la Respuesta es “Sí”, registre la detección como positiva y aplique el “Cuestionario Fagerstrom” (TABAQUISMO), con la finalidad de medir el grado o nivel de adicción.

**CONTROL DE TIRAS**

* **Total tiras detección en la población:** Registre el número total de tiras reactivas empleadas para la determinación de glucosa que se utilizan para las detecciones en el mes estadístico.
* **Total tiras control en pacientes:** Registre el número total de tiras empleadas para la determinación de glucosa que se utilizan en el monitoreo de pacientes y seguimiento de las personas que integran los grupos preventivos.

**Hoja 2 de 2**

**SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO**

La fuente de llenado es la “Tarjeta de Registro y Control de Enfermedades Crónicas” SIS-SS-EC-P". Identifique la enfermedad crónica del paciente en el apartado “Datos de Diagnóstico” (1. Diabetes Mellitus, 2. Hipertensión Arterial, 3.Obesidad, 4. Dislipidemias, 5. Síndrome Metabólico) y registre en la fila correspondiente por grupo de edad y sexo, los casos en tratamiento y los casos controlados.

**Nota:** Recuerde que cuando se trate de registrar a un paciente con tres o más enfermedades, deberá anotar todos los padecimientos en forma separada y además como Síndrome Metabólico, en los dos apartados: En tratamiento y controlado (en este último si cumple los criterios).

Considere lo siguiente para el registro de la información solicitada:

* **En tratamiento:** Registre el número total de pacientes en tratamiento dentro de la UNEME EC durante el mes estadístico de acuerdo a: diagnóstico, grupo de edad y sexo.

**NOTA:** Recuerde que si el paciente tiene el diagnóstico de síndrome metabólico, deberá de registrar por separado los diagnósticos que en su caso lo integran, y además será registrado también como síndrome metabólico, de acuerdo al grupo de edad y sexo.

* **Controlados:** De los casos en tratamiento, cuente el total de los pacientes que están “Controlados” y regístrelo en el padecimiento correspondiente según: grupo de edad y sexo.

Considere Caso **Controlado** a:

* **DIABETES MELLITUS:** Paciente que se encuentra en tratamiento farmacológico y no farmacológico con niveles de hemoglobina glucosilada: menor a 7 % en el mes estadístico.
* **HIPERTENSIÓN ARTERIAL:** Paciente que se encuentra en tratamiento farmacológico y no farmacológico que su presión arterial sea: menor de 140/90 mmHg. En pacientes con HTA y DM considerar, menor de 130/80 mmHg durante el mes estadístico.
* **OBESIDAD:** Paciente que en el mes estadístico haya disminuido del 5% o más de su peso corporal después de haber ingresado a la UNEME EC y mantiene o baja su peso corporal en las mediciones posteriores.
* **DISLIPIDEMIA:** paciente que se encuentra en tratamiento farmacológico y no farmacológico que presenta en el mes estadístico cifras de:

**Colesterol total:** menor a 200 mg/dl.

**LDL:** menores de 100 mg/dl.

**HDL:** paciente masculino con cifras mayores de 40 mg/dl y mujeres con cifras mayores de 50 mg/dl.

**Triglicéridos:** menor a 150 mg/dl, en muestra tomada en ayuno de al menos 12 horas.

* **SINDROME METABÓLICO:** Paciente que se encuentra en tratamiento farmacológico y no farmacológico, y haya controlado la diabetes mellitus y al menos otro padecimiento con los que se integró el diagnóstico. Si no está contemplada la diabetes mellitus, considere al menos dos padecimientos controlados. Tenga en cuenta los siguientes valores de referencia para considerarse controlado:
* Presión arterial: menor a 140/90 mmHg y menor de 130/80 cuando presentan Diabetes mellitus como comorbilidad.
* Hemoglobina Glucosilada (HbA1c) por debajo de 7% o Glucosa en ayuno entre 70 y 130 mg/dl.
* Colesterol total: menor a 200 mg/dl.
* LDL: menores de 100 mg/dl.
* HDL**:** Paciente masculino con cifras mayores de 40 mg/dl y mujeres con cifras mayores de 50 mg/dl.
* Triglicéridos: menor a 150 mg/dl, en muestra tomada en ayuno de al menos 12 horas.
* Obesidad: paciente que haya disminuido al menos el 5% del peso corporal con relación a la medición de su ingreso al tratamiento y mantenga dicha disminución.

**NOTA:** Recuerde que si el paciente tiene diagnóstico de Síndrome Metabólico, deberá de registrar por separado, el control de cada patología que en su caso lo integran, y además será registrado también en Síndrome Metabólico, si se cumple con los criterios.

**HALLAZGOS PATOLÓGICOS EN TODOS LOS PADECIMIENTOS**

* **Exploración podológica:** Registre el Total de Exploraciones podológicas con hallazgos patológicos nuevos (úlceras, neuropatía y/o alteraciones vasculares).

**Nota:** si el paciente sigue con el hallazgo en las próximas exploraciones cuide de no duplicar hallazgos para el próximo mes estadístico. (Solo registre el hallazgo en una sola ocasión).

* **Revisión de fondo de ojo:** Registre el total de revisiones de fondo de ojo con hallazgos patológicos nuevos (hallazgos en vasos, retina, papila, mácula).

**Nota:** si el paciente sigue con el hallazgo en las próximas revisiones cuide de no duplicar hallazgos para el próximo mes estadístico. (Solo registre el hallazgo en una sola ocasión).

**AUXILIARES DIAGNÓSTICOS**

**Tipo de estudio:** Registre la cantidad de estudios realizados de acuerdo al tipo: glucosa sérica, hemoglobina glucosilada, colesterol total, colesterol HDL, triglicéridos, microalbuminuria y creatinina.

**Laboratorio Clínico, Electrocardiogramas, e Impedancio cardiografía:** Registre la cantidad de estudios y el número de personas a las que se les realizó el procedimiento durante el mes estadístico, y anote según la fila que corresponda el número total.

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

Tome la información de los registros propios de la unidad.

* **Talleres a pacientes:** Registre el número total de talleres realizados durante el mes estadístico por las áreas de enfermería, psicología y nutrición.

**Nota:** Para el área de nutrición además de talleres, contabilice el total de pláticas otorgadas durante el mes estadístico.

* **Capacitaciones a personal de 1er nivel de atención**: Registre el número de capacitaciones impartidas al personal del primer nivel de atención durante el mes estadístico.

**ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL**

* **Estudio socioeconómico**: Registre el número total de estudios socioeconómicos que el área de trabajo social realice durante el mes estadístico.

**Nota:** Considere para esto la valoración del estado económico del usuario y su familia, que se lleva a cabo mediante una entrevista dirigida y la utilización de un instrumento estandarizado.

* **Grupos preventivos UNEME EC activos**: Número de grupos preventivos funcionando con los que cuenta la unidad.

**Nota**: Considere a Grupos formados durante el mes estadístico y/o los que se encuentren en función.

* **Sesiones educativas a grupos preventivos**: Número de total de sesiones impartidas durante el mes a los grupos preventivos por parte del personal de las áreas de enfermería, nutrición y psicología.

**SESIONES DE PSICOLOGÍA**

Registre el número total de personas según sexo a las que se realizó algún tipo de atención psicológica durante el mes estadístico, con base en la siguiente clasificación:

* **Estudio Psicodiagnóstico:** Registre el total de personas a las que se le realizó este estudio.

**Nota:** Son estudios auxiliares para el diagnóstico, aplicados por el psicólogo (Test psicológicos, Historia Clínica, Entrevista Psicológica) y determinan el abordaje de atención psicológica mediante: Terapia Individual y Talleres; Terapia grupal (Talleres); o Referidos a 2° nivel de atención.

* **Psicoterapia Individual:** Registre el total de personas a las que se le realizó.

**Nota:** Es una Intervención psicológica basada en técnicas terapéuticas para trastornos de origen conductual, emocional y mental, a través de sesión psicoterapéutica, donde solo interviene el usuario y el terapeuta; consta de 12 sesiones con una duración por sesión de 60 minutos.

* **Psicoterapia grupal.** Registre el número de pacientes que hayan recibido intervención a través de psicoterapia grupal (Talleres) realizadas.
* **Paciente alta.** Registre el número de Pacientes que cubran los requisitos de “Alta” según los criterios establecidos, identifique el total de pacientes según en sexo.

**Nota:** Considere que hay dos modalidades de “Paciente de Alta”: 1. Pacientes que inician la terapia individual y psicoterapia grupal, deberán terminar 12 sesiones de psicoterapia individual y seis sesiones de psicoterapia grupal. 2. Pacientes que solo inician psicoterapia grupal, deberán terminar las seis sesiones de psicoterapia.